

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas 25 céntimos. COMUNICACIONES: sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1458

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Sábado 14 de Diciembre de 1895.

Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos.
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Cecina de cabón.—Se vende a cinco pesetas kilo. Lain-Calvo 17.

Ultimos días de venta

Grandes rebajas en los precios. Mobiliario y efectos del antiguo Casino Burgales. Santander, 12.—Burgos.

Aviso

La persona que por olvido ó distracción tenga en su poder un muestrario grande de pañería perteneciente a un comercio de esta capital, puede entregarlo en la administración de este periódico.

Dicho muestrario carece de todo valor para el que lo posea, pero a su dueño le representa un gasto de 40 á 50 duros el rehacerle.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Romero en Palacio.—La expectación aumenta.—En la Presidencia.—Consejo de ministros.—Carta del señor Bosch al señor Cánovas.

Madrid 13.

El día de hoy, para la política, comienza con una conferencia que celebra el señor Romero con la Reina.

Cinco cuartos de hora duró la entrevista, y aunque el señor Romero nada ha dicho á los periodistas, porque desde hace tiempo se quita su conversación con ellos, es de suponer que en el transcurso de su estancia en la regia cámara, ha expuesto á la soberana las causas que le impidieron asistir al Consejo presidido ayer por la augusta dama; que si hay razones para retirarse del Gabinete, éstas son ajenas por total á la política; que al salir, lo hace por el triunfo de una intriga; pero haciendo constar su inquebrantable adhesión al Trono, como ayer la hizo constar respecto al señor Cánovas.

Esto son suposiciones y referencias de personas que pueden estar bien informadas, las cuales añaden que, al abrirse las Cortes, plantearía el señor Romero un debate, en el cual se proponía decir cosas muy gordas y ser inflexible con sus enemigos, los que, en su concepto, han preparado esta intriga.

A medida que avanza el día aumenta la expectación. Se hacen muchos cálculos sobre la extensión de la crisis; circulan infinidad de nombres para sustituir á los ministros que habrán de salir, y aumenta la confusión por la diversidad de versiones que hacen circular ministeriales y oposicionistas, sobre planteamiento, desarrollo y solución de la crisis.

Los romeristas creen probable que no salga su jefe; pero los conservadores puros desvirtúan esta probabilidad, quitándole fundamento.

Por un momento se habla con verdadera insistencia de que si Pidal (D. Alejandro) se resigna á entrar en Gracia y Justicia, haría el señor Eduyayen el sacrificio de ir á Fomento. Pero el señor Pidal está muy encariñado con la presidencia de las Cortes, y teme que quedando Romero fuera del Gabinete y él dentro, pudiera arrebatarle aquel, que tanto ha deseado semejante honor. Es cierto que si este programa se cumpliera, el nuevo Gabinete quedaría muy robustecido; pero el señor Cánovas lo niega, y hay que creer al presidente del Consejo.

Hay versiones á millares y para todos los gustos; pero no es cosa de recogerlas porque se podría llenar con ellas un periódico.

Mientras ocurre todo esto, se celebra en el Palacio Real la recepción del nuevo embajador de Italia, asistiendo todo el Gobierno, incluso el señor Romero, y los grandes de España de servicio. La recepción se efectúa con el ceremonial de costumbre. Los discursos cambiados entre nuestra soberana y el representante del monarca italiano no contienen nada extraño. Su forma es la habitual sancilleresca, cual corresponde á dos países amigos, y en ella no se hace

alusión ninguna á lo de Cuba ni á lo de Abisinia, como algunos esperaban.

Terminada la recepción y firmado el decreto prorrogando la ley vigente arancelaria sobre recargo á cereales, trigos y harinas, hasta un mes después de reunidas las Cortes, los ministros se preparan para asistir al Consejo en el que ha de quedar planteada la crisis.

La expectación va en aumento, y la impaciencia también. Antes de las cuatro ofrece la Presidencia el aspecto de los días de crisis. Animación grande de periodistas, gente ajena á la prensa que padece el feroz vicio de la curiosidad, políticos que se acercan á nosotros á interrogarnos, bolsistas que ofitean y burlan (cesantes) que acuden al olor de la carne muerta.

Los ministros van llegando. Ninguno lleva nada. Solo el señor Bosch muestra á los periodistas un papel. Es una carta que dirige al presidente del Consejo, y que publicarán los periódicos, explicando las verdaderas causas de su dimisión, á fin de que estas no puedan ser tergiversadas.

El último que llega, después de las cinco, es el duque de Tetuán. Su retraso es debido á haber tenido que presentar al Nuncio á los prelados que vienen para que les impongan las birretas cardenalescas.

Comienza el Consejo. Aumenta la ansiedad en los últimos.

A las cinco y media, sale el señor Bosch del Salón de Consejos, sonriente:—Soy uno de tantos, señores,—dice. Y á continuación explica minuciosamente lo ocurrido en Consejo mientras él ha estado presente.

El señor Cánovas le concedió la palabra y habló. Recordó que en el último Consejo habido en la Huerta, y al enterarse de que el marqués de Cabriñana había presentado una denuncia contra él, mostró su irrevocable decisión de dimitir para quedar en libertad de acción y defenderse contra el denunciador.

Sostuvo entonces el señor Cánovas la doctrina en aquella ocasión, de que un ministro no debía dimitir tan solo por el hecho de que un particular presentase una denuncia contra él, porque esta práctica imposibilitaría la vida de los Gobiernos. Le rogó que esperase, y esperó hasta ayer que pidió el Consejo hoy celebrado.

El presidente del Consejo confirmó lo anteriormente expuesto en todas sus partes, y que ante la irrevocable decisión del señor Bosch, fundada en la delicadeza del caballero, era preciso lo que éste demandaba. Na la más justo que defenderse de las denuncias calumniosas, aunque esto impedía el que Bosch, que tan buena gestión ministerial había desarrollado, y que tan gran lealtad tuvo para con el partido conservador, continuase en los consejos de la Corona.

Se le hizo una cariñosísima despedida, y se retiró el señor Bosch, continuando los demás ministros reunidos.

En esta reunión está la clave de la verdadera extensión de la crisis.

He aquí integra la carta del señor Bosch al presidente del Consejo, y á la que me refiero más arriba.

«Mi querido amigo y presidente: en el último Consejo de ministros á que tuve el honor de asistir, me encontré sorprendido por la noticia de que el marqués de Cabriñana había formulado contra mí una denuncia calumniosa.

No acertaría á explicar á usted la impresión que me produjo un hecho tan inesperado. Ante la violenta sacudida del ataque á mi honra, sentí la necesidad de lanzarme sobre mis calumniadores donde los encontrara y por cuantos medios estuvieran á mi alcance. Con este propósito ofrecí á usted, primero, y en seguida al Consejo mi dimisión.

Me manifestó usted que por entonces no había que tratar de mi dimisión, y podría examinarse el espontáneo impulso de mi deseo, pero que por de pronto el Gobierno debía atender á su propia defensa y á la de los intereses que le están confiados.

Es posible que no tuviera yo en aquel momento la serenidad necesaria; ya sea por la costumbre de seguir la opinión autorizada del jefe y del amigo cariñoso, ya sea por la desconianza del criterio propio ante la enormidad de los hechos que se me imputaban, me sometí á su resolución de usted y me separé de mis compañeros con la herida que se acababa de inferirme.

Tal vez las garras que no son capaces de sentir el dolor ajeno, ó que no tienen por la honra propia la estimación que yo

siento, hayan podido creer que me proponía entregar los agravios y las injurias á una situación vergonzosa para ampararme del cargo que ejerzo, y para disfrutar en medio de la indiferencia, las despreciables ventajas de los cargos públicos. Ni un solo momento dejé de acariciar la idea de librarme de todo género de compromisos oficiales para confundir á la faz de mi patria la calumnia y sus autores. La obediencia prestada á las indicaciones de usted, ha dado por otra parte ocasión á que durante algunos días se desborden contra mí las viles pasiones que me combaten.

Ello pasará, que todo lo injusto pasa, pero el sacrificio ha sido duro, y únicamente soportable con la esperanza de un próximo término. Daré y cruel, ofrezco este sacrificio en aras de la causa que defiendo, del respeto que usted me ha inspirado y me inspira, y del que siempre me merecerán las instituciones.

A la hora presente recobro mi libertad, porque el honor me aconseja la resolución inquebrantable de elevar á S. M. la Reina la dimisión de mi cargo y para defenderme de los que esgrimen contra mí las torpes armas de la calumnia. Ruego á usted que tenga la bondad de leer á los ministros esta carta que me propongo publicar para que los detractores de mi nombre, descubiertos u ocultos sepan que no me amparan ya las pretendidas ventajas que á los ojos del vulgo dá el cargo que he desempeñado. Fuerte en mi creencia, y ejercitando mis derechos, combatió para exigir las pruebas y obtener ejecutorias que los confundan y les hagan proclamar la honradez con que he venido á la vida y sabré conservar hasta la muerte.

Sea cual fuere el número y la localidad de mis enemigos, habré de retarlos á que comparen su conducta con la mía y á que entreguemos al fallo de la opinión todos los actos de nuestra vida privada y pública.

No quiero además que aquella parte de la opinión irreflexiva ó exaltada que saborea el fruto de la calumnia puede al Gobierno inferir el menor daño en los intereses del partido conservador; ni á la dirección de usted en el Gobierno, dirección necesaria é irreprochable en las circunstancias que atravesamos. Permítame usted una frase de arrogancia por la que pido á usted y á todo el mundo que me perdonen. No necesito importancia ni apoyo en la defensa de mi honra.

Lucharé por ella, y confío en Dios y en la bondad de mi causa, que más tarde, como antes y como siempre, prestaré á usted el concurso de mis escasas fuerzas como usted juzgue conveniente, y no de otra manera; porque en cuanto se refiere á lo que pudiera ser mis intereses ó mis ambiciones, usted sabe que jamás ni directa ni indirectamente he solicitado nada ni he tenido exigencia personal ninguna.

Desde la posición desembarazada en que voluntariamente me coloco, no puedo menos de manifestar á usted mi gratitud por sus distinciones para con mi persona.

Dispense usted si en esta carta, ya por un sentimiento de dignidad pongo límites á la expresión del cariño con que soy suyo incondicional y afectísimo amigo.—Alberto Bosch y Fustegueras.

MENCETA.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos en sesión de 13 de Septiembre de 1895, para atender á los socorros y gratificaciones que se concedan á los soldados por el cupo de esta ciudad que han ido ó que vayan á Cuba para defender la integridad nacional.

SUMA ANTERIOR... 3.049,40

Señores don Leoncio Ruiz, 150; Juan Santa María, 5; Enriqueta Gallo, 5; Enrique García de la Peña, 3; Fernando Velez, 2; Fermín Gamero, 0,50; Gerónimo Valdivielso, 150; Juan Valgañón, 10; Juan García Barbás, 5; Felipe Apestegui, 250; Isidro García, 25; Inocencio Ortega, 2; Emilio Maté, 1; Fernando Moreno, 1; Victoriano Martínez, 1; doña Elisa Casabal, 25; Fernando Marrón, 2; Cayetano R. Tejada, 250; Pedro Valdillo, 1; José Andueza, 1; Felipe Castellero, 5; doña Candelas Diego, 5; Tadea de Diego, 5; don José Pina, 1; Mariano Pérez, 1; Angel García Valdivielso, 5; Félix Arce, 1; Eleuterio Arce, 1; Venancio Rodríguez, 0,50; Lorenzo Emanuel, 1; Luis Carazo, 1; Antonio Villalain, 2; Leoncio Grande, 2; Alfredo Men-

gotti, 10; Bernabé Cantero, 1; Victoria-no Monzón, 2; Santiago Arriba, 5; Pedro Crisólogo Arriba, 1; Atanasio Quesada, 1; Victorino Lopez, 1; Luis Silva, 1; Manuel Isasi, 1; Tomas Rios, 150; Lucas Martínez, 0,30; Luis Santa María Cantero, 0,50; Timoteo Perez, 1; Martín González, 0,25; Miguel González, 5; doña Elvira de Palacios, 1; Juan Quintana, 1; Andrés Ruiz de la Peña, 2; Bernardino G. Lopidana, 2; Dámaso de Vega, 2; Federico y Amalia Calleja, 5; Lucas Velasco, 2; Fidel Quintana, 5; Francisco Regis Cisneros, 5; Eduardo Olasagasti, 1; Agustín Prieto, 1; Florentino Izquierdo, 1; Juan Bautista González, 1; Rafael Pujó, 1; José Guillarte, 2; Angel Espinosa, 250; Manuel Izquierdo, 0,50; Bonifacio Espiga y Calvo, 0,50; Santiago Gutiérrez, 1; Primitivo J. Díez, 10; Cándido Ruiz, 10; Antonio María Gutiérrez Ballesteros, 5; Dionisio García, 1; Tomás González, 250; Mariano García, 1; Higinió Saiz, 0,50; Alejandro Fernández, 5; Julian Chave, 250; Esteban Manzanedo, 2; Lisardo Marín, 0,50; Antolín del Castillo, 4; Rafael Espino, 5; Atanasio María Quintana, 5; Tomás Rodríguez, 1; Juan Saiz, 25; Federico de la Llera, 20; Casimiro Lopez Calzada, 150; Anselmo González, 2; Rafael de Palacios, 25; Andrés Dancusa, 25; Domingo y Gil, 25; Miguel María de Setién, 25; Juan Domingo García, 25; Victor Díez Montero, 15; Segundo de la Morena, 5; Pío de la Morena, 5; Daniel Izquierdo, 1; Julian Quintanilla, 0,25; Arturo Arnaiz, 1,50; Benito Delgado, 0,50; Pedro Gómez Carcedo, 5; Cecilio Castrillo, 0,50; Julian de las Heras, 5; La sociedad «Salón de Recreo», 100; Francisco García, 5; Angel Cecilia, 5; José Oyiedo, 250; Cirilo de la Hornilla, 8; Pedro Lara, 3; Juan Nieto Miguel, 0,25; Manuel Villanueva, 2; Juan Lorenzo, 1; doña Marta Larrañeta, 0,25; don Pedro Arroyo, 0,25; Eugenio García, 0,25; Valentín Herretero, 0,25; Luis Salas y Borbea, 0,50; Clemente Iglesias, 1; Francisco Díez, 1; Ambrosio García, 1; Juan Peña, 0,25; Florencio Tamayo, 1; Angel García, 0,50; Julian Santa María, 0,25; Gervasio Lopez Morales, 2; Galo de la Serna, 0,50; Vicente Paul Santa María, 1; Ignacio Ruiz Santos, 0,50; Bernabé Ruiz, 0,25; Guillermo Ojeda, 0,50; Valentín Ojeda, 1; Valentín Carranza, 0,25; Eustaquio Pinilla, 0,25; Melchor García, 0,50; Pedro González, 0,25; doña Raimunda Casado, 0,50; Eusebio Aguilar, 0,50; doña Rosalía Cebrian, 3; don Basilio Pascual, 0,25; Francisco Martínez, 0,50; Francisco Gutiérrez, 1; Félix García, 250; Gabriel Martínez, 0,25; Victor del Barco, 0,25; Domingo Álvarez, 0,50; Vicente Ibañez, 0,50; Indalecio Gomez, 2; Lucio Ruiz, 0,25; Gregorio Rioscrás, 0,25; Manuel Arroyo, 1; Antonio Boises, 0,25; Tomás Bargas, 0,50; Alejandro Marín, 0,25; Veneciano Rodríguez, 1; Andrés Oeina, 1; Laureano Alvillos, 0,50; Saldado Bárceña, 0,25; Froilán Nogal, 0,50; Josefa Díez, 0,25; Ruperto Asenjo, 0,70; Hilario Miguel, 0,25; Faustino González, 0,20; Elias Santos, 2; José Río y Gili, 15; Andrés Maroto, 3; Maximiano Gazmán, 2; Fernanda Cecilia, 5; Claudio Santa María, 250; Casilda Soto, 425; Benito Martín, 15; Victor Martínez, 5; Angel Ortega y Arnaiz, 25; Benigno Ruiz, 250; José Ramos Pastor, 250; José Miguel Oliván, 25; Darío Blanco, 2; Andrés Martínez, 5; Cecilio del Barco, 5; Lino Santos Martínez, 0,25; Agapito Zamorano, 250; Juan Mijangos, 250; Melquíades González, 150; José del Pozo, 150; Mariano Villalain, 150; José María Ortega, 150; Martín Bello, 1; Mariano Gonzalo, 1; Ramón Hernández, 1; Alejandro Ubalde, 1; Amadeo Fournier, 25; Dionisio Monedero, 10; Carlos Marín, 25; Agustín Ruiz Yanguas, 3; Petra Bollo, viuda de Carretero, 250; Lés-mes Perez Sanchez, 6; Gabriel Perez, 1; Luciano Bárceña, 250; Galo Martínez, 1; Eusebio Briones, 2; Concepción de la Morena, 250; Lucio Almendrés, 1; Cosme Díez, 5; Sotero Bertolomé, 1; Julian Saiz Conde, 1; Fermín Perez, 2; Anselmo Aragón, 12; Honorato de Simón, 250; Mariano García, 1; Pedro Perez Canales, 2; Benito Miguel Gonzalez, 1250; Fermín Casado, 15; Dolores Izquierdo, 5; Leandro Martínez, 2; Pedro Oreña, 5; Francisca de la Morena, 250; Gerardo Martínez, 2; Eleuterio Perez, 1; Juan Gonzalez, 0; Gervasio Aparicio Mendoza, 25; Victoriano Santos, 10; Eladio Escudero, 20; Raimundo G. Casilla, 1; Mateo Alameda, 2; Agapito Ruiz, 2; Saturnino Delgado, 2; Juan Peraltá, 1; Manuel Esteban y Saiz, 250; Feliciano Horriguela, 4; Juan Ferrar, 0,50; Ignacio Saiz, 1; Isidro de Lope, 3; Sociedad «Círculo Republicano», 20; Antonio Leiva, 5; Domingo Hospital, 10; José María Martín, 10; Hilario Martín, 9; Toribio Gomez Carcedo, 5; Ernesto Gon-

zalez de Linares, 2; Francisco Olalla, 5; Norberto Gimenez, 5; Antonio Caniela, 5; Felix Ruiz Patiño, 2; Lucio Tejada, 250; Aureliano Díez, 250; Nicolás Perez de León, 250; Miguel Saiz, 0,25; Pedro Vergara, 2; Eulogio Ruiz, 0,50; Higinió Rodrigo, 250; Federico Alamo, 1; Desiderio Martín, 1; Victoriano Rey, 1; Juan Moreno, 2; Angel Echevarrieta, 0,25; Blas Bañuelos, 0,25; Hijos de Dionisio Cuesta, 1; Zacarías Alonso, 2; Eulogio Izquierdo, 1; Natalio Cuesta, 1; Antonia Toribio, 1; Julio Almendres, 250; Celestino Pardo, 0,50; Cayetano Saiz Arnaiz, 2; Román Rodrigo, 2; Felipe Lopez, 2; Matías Espiga, 1; Urbez Viñales, 10; Faustino Ortega, 0,25; Gregoria Gonzalez, 0,20; Elvira Puente, 0,25; Concepción Gutierrez, 0,20; Mónica Ramos, 0,25; Antonio Gonzalez, 0,25; Nicolás Perez, 1; Generosa G. del Olmo, 1; Zacarías Tobar, 2; Julio Valcarcel Llorente, 25; Pedro Somoza, 5; Federico Zamorano, 25; Manuel Bárceña, 250; Zacarías Carrancho, 2; G. N., 50; Isidro Plaza, 25; Nicolás Iglesias, 25; Benigno Arge, 25; Sociedad «Círculo de la Unión» 100; don Federico Martínez del Campo, 25; Fernando Gallardo, 2; doña María Paz Calderón, 10; don Felix Jalón, 25; doña Juana Jalón, 25; Excmo. Sr. Fray Gregorio María Aguirre, 500; don Euluterio Ruiz Castilla, 25; Antonio Martínez Acosta, 25; Mariano Polo, 25; José de la Morena, 25; Celestino Horriguela, 25; Valentín Ciruelos, 25; Rodrigo Arquiga, 25; Próspero Gallardo, 25; Tomás Medina Urnaca, 25; Lucas Villan-gomez, 5; Pablo Ojeda, 2; Eustaquio Lara, 4; Calixto Marín de la Peña, 2; Tomás de la Fuente, 2; Guillermo Villan-gomez, 25; Francisco García Lozano, 15.

—SUMA Y SIGUE 5.801.

Nota.—Continúa abierta esta suscripción en la Depositaria municipal.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña Paula Alonso Díez, viuda del capitán de caballería don Jacinto Manso García, que reside en este cuerpo de ejército.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al Comisario de Guerra de segunda clase D. Tiburcio García Rojo, que se halla de reemplazo en esta región.

Noticias locales

Blanco y Negro.—Contiene el número de la presente semana hermosas fotografías de la manifestación de Madrid, campaña de Cuba y otros asuntos de actualidad, é inmejorable texto.

Vendese en la librería de D. Calixto Avila Plaza Mayor, así como tambien las demás publicaciones ilustradas.

Ha sido nombrado inspector del Ramo de Correos nuestro particular amigo D. Vicente Ceballos, que prestaba sus servicios en la Administración de esta capital.

Ha pedido el general Martínez Campos, y pronto se verificará el oportuno sorteo para ser destinados al ejército de Cuba, tres tenientes coroneles, tres comandantes y seis capitanes de estado mayor.

Se ha concedido autorización para reclamar por adicional al ejercicio cerrado de 1894-95, la cantidad á que ascienden las plazas de reenganche del músico de tercera Ramón Cortina Miranda, desde 1.º de Octubre de 1894 á fin de Junio 1895, del de segunda Ramón Mora Pascual, durante el cuarto trimestre del referido año, y la segunda mitad de la primera cuota de entrada, como reenganchado, del músico de tercera Dionisio Urta Urdain, todos del regimiento de la Lealtad.

Han sido ascendidos en la escala activa del arma de caballería á capitanes los primeros tenientes D. Luis Bohigas y Alonso Martínez y D. Ramón Montoya de la Sierra; á comandante el capitán del regimiento reserva de Burgos D. José Roviralta y Gamboa, y en el cuerpo de administración militar á comisario de primera el de segunda D. Angel Escobar y Alonso de Amiñón, y á oficial primero el segundo D. Fernando Pastrana y del Hierro, que prestan sus servicios en este cuerpo de ejército.

La casa editorial de D. Felipe González-Rojas ha empezado la publicación de una notabilísima obra titulada «Historia de Europa en el siglo XIX», escrita por el eminente tribuno D. Emilio Castelar. Inútil es encarecer la importancia de esta publicación, porque el nombre de

tan elocuente escritor, no necesita reclamos; pero si dirigimos, con la entrega primera a la vista, que la ilustración es primorosa, las láminas al óromo ejecutadas por los más reputados artistas, el papel excelente y la impresión hecha con tipos elegantes y diversidad de colores.

A pesar de lo esmerado de la edición, el precio de cada cuaderno es el de cincuenta céntimos de peseta, y se suscribe en casa de su editor, calle de San Rafael, núm. 9, (barrio de Pozas), y en las principales librerías de Madrid y de provincias.

Por la guardia municipal han sido detenidos dos individuos, como presuntos autores del robo de 60 duros, cometido ayer en el mercado de ganados.

También ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado otro individuo por desacato a la guardia municipal.

Anoche fué detenido un muchacho por encontrarle robando unas sardinas y por las declaraciones de éste se descubrió que había otros varios que se dedicaban al robo.

El jefe de la guardia municipal y sus subordinados, con su actividad, consiguieron capturar a varios de ellos, dándose parte al juzgado.

A una criada la han robado esta mañana el portamonedas y un llavín.

Se practican diligencias para averiguar quienes sean los rateros.

Los Sres. Hijos de Rodríguez han puesto a la venta un abundante y variado surtido de *Calendarios Americanos* para 1896, desde cincuenta céntimos en adelante.

También han recibido grandes novedades en *papeles pintados* para habitaciones.

D. Ernesto González de Linares,
Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 a 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, dcha.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 15 de Diciembre de 1895. — Parada, San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de lanceros de España D. Eladio Roberto de Vinuesa; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 16 de Diciembre de 1895. — Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre D. Guzmán Ruiz y Ruiz con don Anselmo Alonso, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. García; defensores, Licenciados Linares y Merino; procuradores, Tejada y Pineda, Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Bernardino Alonso y otro, sobre lesiones; ponente, Sr. Gómez; defensor, Licenciado Marrón; procurador, Tejada; Secretaría de Jalón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Nicasio.
Santo de mañana: San Eusebio.
En el tríduo que se está celebrando en el convento de PP. Carmelitas se celebrará mañana en el altar de San José la misa de comunión a las siete.
A las nueve será la misa conventual en la que estará expuesto el Santísimo. Los cultos de la tarde serán a las cuatro y predicará el R. P. Fray Angel María de Santa Teresa.
Terminarán estos cultos con los cánticos que hemos indicado.
— En la S. I. C. predicará mañana en la misa conventual el M. I. Sr. D. Ignacio Artiñano Orbeago, canónigo magistral.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 698,8, a las tres tarde, 692,7.
Temperatura: max. sol 14,0; max. sombra, 10,0; min. sombra, 4,8; reflector, 4,0.
Dirección del viento: nueve mañana. S. E. tres tarde N.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD
Madrid 13—10'20 n.
Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 68'15
próximo. 00'00

exterior. 77'20
Barcelona. interior fin de mes. 68'15
exterior. 77'17
Londres. exterior. 64'50
Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izqda.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

LA CRISIS

DIMISIÓN DE BOSCH

Madrid 13—6,20 t.
Poco después de comenzado el consejo, salió el Sr. Bosch de la Presidencia dejando reunidos a los demás ministros.

Hablando con los periodistas que le aguardaban, les confirmó la noticia de que ha presentado la dimisión irrevocablemente con objeto de quedar en libertad para defenderse contra la calumnia.

Dijo también que el Sr. Cánovas, en vista de su actitud, manifestó que era preciso respetar una resolución fundada en atendibles motivos de delicadeza.

EL CONSEJO DE MINISTROS

DOS DIMISIONES

Madrid 13—8 n.

Ha terminado el consejo de ministros.

Según los informes que he adquirido, además del Sr. Bosch, presentó su dimisión el Sr. Romero Robledo, fundándose en que sostiene distinto criterio que sus compañeros de gabinete en algunas cuestiones que en nada afectan a la integridad y pureza de la doctrina del partido conservador.

Después de esta manifestación el Sr. Romero Robledo hizo protestas de adhesión al Sr. Cánovas, retirándose inmediatamente.

Los demás ministros continuaron deliberando, y pusieron sus carteras a disposición del Sr. Cánovas para que pueda resolver la crisis con entera libertad.

Terminado el consejo, el Sr. Cánovas se ha dirigido a Palacio, con objeto de dar cuenta a la Reina de las dimisiones de los Sres. Bosch y Romero Robledo.

Mañana jurarán los nuevos ministros.

LO QUE DICE ROMERO

Madrid 13—8'15 n.

He tenido ocasión de conversar breves momentos con el Sr. Cánovas del Castillo.

Habiéndole interrogado sobre el fundamento de la dimisión del señor Romero Robledo, me ha manifestado que es ageno por completo a la cuestión Cabriñana.

El Sr. Romero Robledo disienta ya hace tiempo de la opinión de los demás ministros, y el motivo principal de la desavenencia era el creer que el general Martínez Campos ha fracasado en su gestión al frente del ejército de Cuba.

Además, tampoco estaba conforme con la benignidad que el Gobierno ha observado respecto al Círculo de la Unión Mercantil.

OTRO MOTIVO

Madrid 13—9 n.

Asegúrase que al terminar la recepción del nuevo embajador de Italia surgió un incidente personal entre los Sres. Duque de Tetuan y Romero Robledo en la misma cámara real, cuando la Corte acababa de retirarse.

Dicho incidente ha contribuido poderosamente para que el Sr. Romero Robledo se decidiese a presentar la dimisión que tenía anunciada y ha sido el verdadero motivo de su salida del ministerio, pues según informes autorizados, era cosa convenida que el Sr. Cánovas admitiría solamente la dimisión de Bosch, mostrando empeño en que el señor Romero continuase en el ministerio.

CÁNOVAS EN PALACIO

Madrid 13—9'40 n.

Acaba de salir de Palacio el señor Cánovas del Castillo.

Ha permanecido con la Reina más de media hora.

Durante la entrevista, ha comunicado a la soberana lo ocurrido en el Consejo de ministros, poniendo en sus manos las dimisiones de los señores Bosch y Romero Robledo.

Al salir de Palacio, el jefe del gobierno ha dicho a los periodistas que se retiraba a descansar y que nada haría hasta mañana.

Añadió que la visita que le ha hecho el señor Fidal en la presidencia no está relacionada con la crisis.

NOTICIAS DE CUBA

Madrid 14—Varias horas de la mañana.

Telegramas particulares comunican lo que sigue:
El general Martínez Campos piensa establecer su cuartel general en Cienfuegos.

El general Pando se dirige a Santiago de Cuba y el general Marín a Santa Clara.

Aumenta considerablemente la ansiedad por conocer el resultado de las operaciones contra los insurrectos.

Créese que numerosos rebeldes mandados por Perez y Carrillo han acampado cerca del ingenio Dolores, de la jurisdicción de Remedios, habiéndoseles agregado varias partidas pequeñas que merodeaban por aquellos alrededores.

La partida del cabecilla Mirabal ha apresado dos lanchas que conducían víveres para las tropas en Sagua la Chica.

Después de saquearlas las abandonaron.

La misma partida ha saqueado también varios ingenios y poblados.

Han llegado a Cienfuegos los heridos del combate de Palma Bayo.

El cabecilla Máximo Gomez ha designado a Manuel Juarez para el mando de los insurrectos que se hallan en la provincia de Matanzas.

COMENTARIOS

Madrid 14—10'15 m.

Es objeto de muchos comentarios el que los señores Romero Robledo y Bosch hayan hecho su testamento político decretando innumerables cesantías.

Dícese que la combinación de nombramientos y cesantías en Gracia y Justicia es tal, que podría llenar un número extraordinario de la Gaceta.

LA PRENSA

Madrid 14—11'10 m.

La prensa dedica algunos artículos a emitir juicios sobre la crisis.

La mayoría de los periódicos la consideran como un triunfo de la opinión a consecuencia de la manifestación celebrada el lunes.

Se comenta mucho la carta dirigida por el señor Bosch al presidente del Consejo, que copio íntegra en la mia de anoche.

ACCIÓN IMPORTANTE

Madrid 14—12'45 t.

Un telegrama particular que acaba de recibirse de Cuba, da cuenta de una importante acción, librada en las cercanías de Güinia.

Según comunica el alcalde de Sancti-Spiritus, el cabecilla Quintín Banderas pasó por aquel término con una numerosa partida hacia Trinidad.

Cerca de Güinia fué alcanzado por la columna del coronel Rubín que iba persiguiendo a los insurrectos, trabándose un sangriento combate que duró desde las diez de la mañana hasta el anoche.

El enemigo ocupaba fuertes posiciones y estaba bien municionado, pero no pudo resistir el valeroso empuje de nuestros soldados, que le pusieron en dispersión.

Los rebeldes tuvieron considerables bajas, habiéndose visto numerosos rastros de sangre.

Las de la columna consistieron en nueve muertos y treinta heridos. Entre estos se cuentan dos oficiales que se hallan en gravísimo estado.

LA OPINIÓN DE SAGASTA.

Madrid 14—1'45 t.

El señor Sagasta, con quien he hablado, se muestra muy contento de la crisis.

Dice que esta satisface completamente a la opinión, y que la situación conservadora, ya muy debilitada por la disidencia de Silvela, se quebrantará más ahora a causa de los resentimientos de Romero Robledo.

El señor Sagasta añadió que la disolución de las Cortes será una grave imprevisión, muy expuesta a conflictos incalculables.

EL SR. CÁNOVAS

Madrid 14—2'10 t.

El señor Cánovas del Castillo ha estado media hora en Palacio.

Al salir, mostróse reservadísimo. Dijo que esta tarde habrá consejo de ministros.

Llevaba la cartera con la firma de S. M. y esto aumentó la ansiedad por conocer la solución de la crisis.

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Madrid 14—2'45 t.

Se ha acordado el nombramiento del Sr. Conde de Tejada Valdosa

para el Ministerio de Gracia y Justicia y del Sr. Linares Rivas para Fomento.

A las siete de la tarde jurarán el cargo.

En el consejo de ministros se dará cuenta de su designación.

Probablemente mañana se firmarán los decretos nombrando al señor Sanchez Bastillo presidente del Consejo de Estado, al señor Barzanallana gobernador general del Banco de España y al señor Danvila director de la Tabacalera.

MÁS NOTICIAS

Madrid 14—4'45 t.

El programa del nuevo Gabinete es el mismo que el del anterior.

Ha sido acordado en definitiva el nombramiento de los señores Fabié, para la presidencia del Consejo de Estado; Danvila, para la del Tribunal de lo Contencioso; Barzanallana, para gobernador general del Banco de España y Sanchez Bastillo, para la dirección de la Tabacalera.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 13—3'55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior.	68,15
Idem fin de mes.	68,15
Idem exterior.	77,20
Idem deuda amortizable.	80,90
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	99,60
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	86,75
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	192,50
Cambios sobre París a ocho días vista.	18'60
Cambios sobre Londres.	29,93
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	64,93
Merced dudosos.—MENCHETA.	

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

PLANCHADORA FRANCESA

María Varela acaba de llegar a esta capital. Plancha de toda clase a precios económicos. Camisas con brillo desde 15 céntimos. Da lecciones de plancha.
San Juan 18 y 20, 2.º derecha.

Traslado

La herrería de Policarpo Murciano que se hallaba establecida en la calle de Sombrerería, núm. 12, se ha trasladado a la calle del Instituto. Teléfono número 128.

Ramón Lozano

SANTANDER, 5.—Teléfono núm. 31, Burgos.

Carbones de cok inglés de fábrica de gas, peso exacto, a domicilio a 2,50 quintal. Idem piedra inglesa id. 2,40 idem., Cal hidráulica de Zumaya, teja plana y ladrillo hueco y prensado.

IMPRESIÓN, ESTEREOTIPIA

Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE POLO,

Lain-Calvo, 61, y S. Lorenzo, 48, Burgos.

Se ha recibido un bonito y variado surtido de almanaques para 1896.

También se hallan de venta papeles de hilo y de cartas blanco y rayado, tinta, plumas y demás objetos de escritorio.

En esta casa se hace toda clase de impresiones, tanto en negro como en colores.

“LA VENCEDORA”

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS, CAJETILLAS Y PICADURA DE PEREZ Y DIAZ

almacenistas de tabacos en rama exclusivo de Vuelta Abajo. Príncipe Alfonso 234, HABANA.

Apoderado general en España, L. Bidean, Carrera de San Gerónimo, 44, Madrid.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Un joven de buenas referencias desea colocarse para desempeñar cualquier cargo: informarán Plazuela de Vega número 6, piso tercero.

Liquidación y traspaso

Continúa la liquidación del comercio de Manuel Hesse, Plaza Mayor, núm. 5, con gran rebaja en los precios hasta fin de mes. También se traspasa el expresado comercio con grandes ventajas.

Francés

de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 89, 3.º

Academia de contabilidad, por partida doble, dirigida por D. Eleuterio M. de Astorza, Puebla, 6, principal.

Los acreditados conocimientos del señor Astorza, son la mejor recomendación que se puede hacer en favor de la academia referida.

Turriones

En la calle del Cid, contigua a la rejería de la viuda de Carranza, se ha establecido el turroneo valenciano, con un gran surtido de turriones, mazapanes y variado surtido de dulces secos y caramelos de Cuba, vino de Málaga, Jerez y Moscatel; además melones, granadas, naranja mandarina y común y aceitunas de Onil, todo superior calidad y a precios arreglados.

TINTORERÍA DE PARIS

tinte y quita manchas DE

EDMUNDO DESLANDES,

proveedor de la Real casa FÁBRICA MODELO MOVIDA A VAPOR DE SAN SEBASTIAN

Limpieza de trajes de caballero, señoras y niños, sin deshacerlos y sin alterar sus colores. Nuevos procedimientos. Tintes perfeccionados de trajes confeccionados de caballero, señoras y niños.

Nuestros procedimientos mecánicos nos permiten entregar un trabajo inmejorable con prontitud y esmero.

Sucursal en Burgos: Calle del Mercado número 1, estanco.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54.

Acaba de recibir un nuevo surtido de lanillas para vestidos de señora en precios baratísimos. PLAZA MAYOR, 54.

VINOS FINOS DE ESPAÑA elaborados por las

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc.

El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes.

Claret Rioja, vino fino de mesa. Pídanse en los hoteles, restaurantes y establecimientos de primer orden.

Depósito central: Las Colonias, tienda de ultramarinos, Mercado.

JOSÉ QUESADA

ALMACÉN DE ESTERAS Lain-Calvo, 3, Fonda del Norte.

Están a la venta los legítimos y superiores turriones de Alicante y Gijón, avellana, yema, nieve, coco, piña y plátano; el legítimo de Cadiz, peladillas, piñones y anises de Alcoy, avellanas y almendras rizadas, dulces de Valencia, y frutas y mazapán legítimo de Toledo, vinos de Jerez, Málaga, Huerta y Champán de buenas marcas.

Casa acreditada vendiendo estos géneros desde 1855.

Lain-Calvo, 3, Fonda del Norte.

Se vende leche de vaca y de burra y se sirve a domicilio. Santa Clara, 6.

Página literaria

LAS GENIZAS DE LA ROSA

Aquella mañana estaba de un humor sentimental, porque la víspera había leído a una joven casadera cantar al piano una romanza muy tierna, en que las mariposas al final se detienen en los pétalos de las rosas.

El jardín en que me paseaba era apropiado para mantenerme en este amable estado de espíritu. No tenía nada de agreste ni enmarañado, con su parte en que las balsaminas azules, rojas y amarillentas estaban simétricamente colocadas, anal si fueran tazas de Sevres ó figuritas de Sajonia, ea una etagere, una avenida enarenada y sus arriates. Una mariposa que volaba, parecida á los pétalos que el céfiro hubiese desprendido de una rosa, rozó mi mano, en la que dejó un poco del fino polvillo de sus alas.

—Mariposa blanca,—le dije—(el recuerdo de la romanza me inclinaba á estas conversaciones) no huyas, mariposa blanca, póstate en esta hoja; una flor te entretendría demasiado, y responde á una pregunta que hace tiempo deseaba dirigir á tí ó á una de las tuyas.

La mariposa obedeció.
—Escucho, me dijo.
—Enamorado frívolo de las rosas, este polvo ligero que tus alas sacuden mientras revoloteas de uno á otro caliz, ¿de dónde lo tomas?
Y la mariposa respondió:
—¡Curioso!

II

Quando Eva tuvo diez y seis años—edad en que las mujeres de esta época no se detienen bastante—en el milagro de su eden, todo exuberante de vida y de juventud, se quedó extasiada ante tanta magnificencia, pero no sintió envidia alguna. Aun antes de haberse contemplado en el espejo de alguna fuente, ya se encontró rodeada, y después que se miró, sintió piedad de los seres y las cosas; su cabellera resplandecía luminosa como los rayos del sol, sus ojos eran de un azul más puro que el del cielo, y su pelo más blanco que el del cisne.

Enorgullecida, consideraba á la nueva naturaleza, diciéndole para sí: está muy bien, pero ¿no es más que eso?
Y se sentó bajo un árbol besándose las uñas de sus finos dedos.

III

Vió la rosa que se abría y resplandecía como una flor que se transformase en estrella viva y radiante como una mujer. Eva se sintió turbada. Comprendió que tenía una rival para la eternidad. Por bella que ella fuese, la rosa no era menos bella. Perfume contra perfume, sonrisa contra sonrisa, carne de flor contra carne de mujer, habría hasta el fin de los siglos una lucha sin tregua. En vano los poetas enamorados, en entusiastas madrigales trataron de probar á sus dueñas respectivas la derrota de la flor soberana. Eva no se hacía ilusiones, la rosa la desafiaría magnífica y victoriosa.

Una tristeza infinita se apoderó de ella á la que se sometían todas las cosas creadas, resistiéndole solo una flor. Ya no gustaba mirarse en la limpidez de las fuentes, y le sucedía cuando se acostaba al lado del esposo ponerse á soñar amarga y melancólicamente noches enteras.

Por último, resolvió destruir la flor que le disfrutaba el triunfo de ser la belleza incomparable. Y sin embargo, sabía que una rosa muerta no suponía la desaparición para siempre de las rosas; renacerían en la primavera, cada vez más bellas, para avergonzar á las bocas no tan purpurinas, pero al menos habría vengado la primera injuria.

Pensó en desgarrarla, morderla y pisotearla.
Una vez vió á un gavilán apoderarse de una alondra, así hubiera querido que fuese arrebatada la rosa; pero se decidió por otro suplicio.

Hizo un montón de hierbas secas y las prendió fuego, y cuando estuvieron encendidas cogió la flor y la precipitó entre las llamas.

¡Qué triste y cruel fué el fin de aquella blanca sonrosada y aquellos perfumes!

Encima de los restos del incendio no quedó más que un pequeño montón de polvo blanco, eran las cenizas de la rosa. Y la mujer feroz estaba contenta.

IV

La desesperación fué grande entre las mariposas del eden. Amaban la rosa que odiaba la mujer.

¿Cómo? ¡ya no volvería más á existir! ya no se posarían más trémulas y encantadas sobre los pétalos y no rozarían más abriendo sus alas el misterio embalsamado de su corazón. En tanto se realizó el suplicio de la rosa habían volado atolondradas en torno de la verdugo implacable. Eva no se fijó en ellas y se alejó triunfante. Vieron entonces sobre los restos de las hierbas quemadas los pálidos restos de la bien amada.

Al menos conservarían de ella todo lo que podrían guardar de sus cenizas.

Y todas juntas en confuso montón se arrojaron sobre las preciosas reliquias, rodando sobre ellas.

Desde entonces el fino polvo que cubre las alas de las mariposas es la ceniza de la rosa.

Catalle Mendés.

Un padre

Devienne, con la frente apoyada en los cristales de la ventana, veía alejarse el cupé que se llevaba á los recién casados.

Quando los vió desaparecer en la esquina, lanzó un suspiro, y volviéndose hacia mí: «¡Amigo mío, dijo; he ahí toda mi vida que se vá! Y su fisonomía expresaba un dolor infinito.

Después de unos instantes de silencio, me dijo: ¿Queréis que salgamos? El aire me sentará bien.

Y después agregó con tono suplicante: «¡No me abandoneis! Acompañadme hasta el Club.»

Bajamos los Campos Elíseos á pié. Empezaba á anochecer y algunas estrellas se destacaban sobre el azal frío y claro del cielo.

De pronto me dijo Devienne: «Sufro, y cuanto más tiempo pase, más aumentará mi sufrimiento. ¡Ah! Vos no podéis imaginaros lo que pierdo... Había entre mi Juanita y yo tan estrecha comunión de ideas y sentimientos. Yo solo la había educado, y ella constituía la preocupación de todos mis instantes, el objeto de todos mis cuidados, el polo en derredor del cual giraban todos mis pensamientos. Parecía que su belleza, su gracia, su inteligencia y su encanto, eran mi obra, y todo eso, me dijo con voz llena de emoción, lo he perdido para siempre.»

Y continuó, necesitando desahogarse: «Ya sabéis que Juanita no es hija mía, tenía siete años cuando me casé con su madre; pero lo que no sabéis es que por ella, solo por ella, contraí el matrimonio que tan enojosas cuestiones me proporcionó con mi familia.

¡Ah! no olvidaré nunca el día en que encontré por primera vez á mi Juanita. Fué en Dinard una tarde de Agosto á la hora en que el sol tñe el mar de reflejos rojos.

Estaba de pié á orillas del agua, y las olas acariciaban dulcemente sus piecitos desnudos. Sus largos cabellos rubios le cubrían la cintura, y llevaba puesto un gran sombrero de paja; inmóvil como una estatua con las manecitas colocadas encima de sus ojos, miraba hacia el horizonte... Me acerqué á ella en silencio, y se volvió hacia mí sonriendo y me miró con aquellos ojos que tenían reflejos de esmeralda, como si en ellos mirara el mar. No había visto nunca nada tan maravilloso; mi emoción fué incomparable, y me parecía que todas las bellezas y todas las gracias se encontraban reunidas en aquella niña de piés desnudos y cabellos dorados, encontrada á orillas del mar.

La volví á ver el día siguiente en la playa, se acercó á mí y me dió los buenos días como si nos hubiéramos conocido toda la vida.

Mi emoción había encontrado un eco

en el corazón de la niña, y su instinto la empujaba hacia un amigo. En este mismo día conocí á aquella que poco después debía ser mi esposa y que entonces se llamaba Mme. Nerand y era viuda.

La joven llegó en los momentos en que dirigía un cumplimento á su hija, le hice el elogio de Juanita, y le dije mi nombre, descubrimos que teníamos idénticas relaciones, y no se necesitó más para que entre nosotros se crease una de esas amistades efímeras de las playas y balnearios...

¡Ah! quién había de pensar que mi vida y mis destinos dependerían en lo sucesivo de la casualidad de un encuentro. Juanita fué en efecto el lazo de unión que de día en día hizo nuestras relaciones más estrechas.

La niña sentía por mí un afecto que me conmovía. Habéis conquistado el corazón de Juanita, me decía madame Nerand, debéis ser muy amable, porque esta niña es poco cariñosa. Y en efecto, muy pronto me convencí de que Juanita no quería á nadie más que á mí, y que aun entre madre é hija existía cierta frialdad que cohibía á la niña.

La causa era producida por el carácter de madame Nerand. Caprichosa y romántica, la madre de Juanita era lo que podía llamarse una apasionada frívola; sentía por su hija verdaderas crisis de amor, tanto más violentas, cuanto que eran pasajeras; se hubiera dicho que de una sola vez, gastaba todo el afecto que era capaz de sentir, y luego necesitaba descansar para hacer una nueva provisión de ternura.

Esta manera de amar desconcertaba á Juanita sin conmovérle, y por el contrario, su corazón sin darse cuenta de ello sentía la necesidad de un afecto más igual y más dulce.

No sé decirlos lo que pasó por mí, cuando me di cuenta de que era amado por Juanita. Me sentía orgulloso, y mi afecto por aquella niña creció; era un sentimiento profundo y dulce á la vez. Entonces tenía yo treinta y cinco años y detrás de mí no dejaba más que vagos recuerdos; mi corazón al que yo creía insensible para el amor lo veía al terminar mi vida inútil seco, y vacío en la piel de un célibe egoísta que no vé á su alrededor más que intereses en lucha; y me entró el pesar de no haberme casado en tiempo oportuno y de no haber tenido una hija á quien amar parecida á Juanita, hermosa, buena y tierna como ella.

Por esto fui queriéndola cada vez más y más, y cuando me vi obligado á alejarme de aquella playa en que tan feliz había sido, pude darme cuenta de lo hondo de mi afecto hacia aquella niña.

En el momento de partir se arrojó llorando entre mis brazos: «¡Ojalá fuerais mi papá para que no nos separásemos nunca!» Esta frase sencilla y encantadora, fué el árbitro de mi destino. Comprendí que Juanita tenía necesidad de mí y que yo no podía separarme de ella. «Ya nos volveremos á ver en París, hija mía», le dije, al propio tiempo que miraba á madame Nerand que me alargó la mano sonriendo.

Ya sabéis el resto. El matrimonio se celebró el mismo año en el mes de Diciembre. Entre Mme. Nerand y yo no había amor alguno. Comprendió que no me casaba por amor á ella, sino por su hija, y aceptó, resignándose, esta unión extraña. Además se sentía atacada del mal que debía causarle la muerte poco después y aprovechó esta ocasión para asegurar el porvenir de su Juanita.

Su muerte acaecida cuatro años después no debía dejar un gran vacío en mi vida. Os confieso que en aquellos momentos experimenté cierta alegría egoísta al pensar que Juanita sería en lo sucesivo el apoyo de mi vejez.

Tenía entonces once años y era ya una mujercita; en su alma arraigaba cada vez con más intensidad el cariño que yo le profesaba, y la ausencia de su madre hizo que se estrecharan aún más los lazos de afecto que nos unían.

Así transcurrieron ocho años deliciosos que pasé ocupado en cultivar el corazón y la inteligencia de Juanita.

Ojalá el otro la haga tan feliz como tiene derecho á ser.

¿Comprendéis ahora porque mi sufrimiento es incomparable? Sufro porque

desde hoy me doy cuenta de que todo mi amor y todos mis cuidados por Juanita en lugar de ser la recompensa de mi afecto serán el pago del amor de otro hombre.

Quería ocultarme el nuevo sentimiento que acababa de brotar en su alma de joven por que tenía conciencia de que aquello me lastimaría.

¿Pero podía haber un secreto entre nosotros?

Leía en su corazón como en un libro abierto... y la he entregado á ese hombre que acaba de llevársela, que la ama también y que mañana tendrá quizás celos de mí como yo los tengo de él y el cual consciente ó inconscientemente se dedicará á destruir mi obra, á hacer de mi hija otra mujer distinta de la soñada por mi corazón... * * *

Devienne calló, me estrechó la mano y se alejó en la sombra por la gran puerta del Club con la espalda encorvada, envejecido en una hora...

MARCEL L'HERREUX.

RUEDA DE LA BOLA

Vamos, mujer, ¡no seas tonta! ¿A qué vienen esas lágrimas. ¿Que ya no te quiere? ¡Bueno! ¿Que se marchó? ¿Que se vaya! ¿Que tú le sigues amando? ¡Ya olvidarás! ¿Que te mata su desamor? ¡Tonterías que creamos cuando se ama! También yo á una mujer quise y juré que me mataba como un día me olvidase. Me olvidé y ¡no pasó nada! ¡Si eso es lo que ocurre siempre!... Ya verás como mañana te es indiferente el hombre á quien hoy adoras... ¡Vaya! Los años enfrían mucho los recuerdos. Por desgracia yo estoy fuerte en esas cosas, que no en balde tengo canas. Mañana, verás á otro caer rendido á tus plantas, y con el cariño nuevo renacerá tu esperanza hasta que llegue el olvido y ¡vuelta á empezar! muchacha... ¡Con que no seas tonta! Enjuga ese llanto y ten calma, toma las cosas á risa, sé en adelante más práctica, y deja que, imperturbable, prosiga el mundo su marcha.

CÉSAR PUEYO.

Un nuevo método judicial

CUENTO AMERICANO

Bien conocidas son las polémicas que en estos últimos tiempos sostuvieron los periódicos acerca de la aplicación continua, casi regular, de la ley de «Lynch» en las regiones del Oeste y Norte de los Estados Unidos.

La mayor parte del mundo civilizado, reprueba estos procedimientos de justicia sumaria. Pero en el Oeste, en aquellas extensas praderas, entre aquellos pueblos jóvenes que tienen prisa por fijar sus derechos de primeros ocupantes, este sistema encuentra obstinados defensores.

Cansadas de las violencias de este sistema de represión primitivo las legislaturas de los Estados en que se practica, estudiaron con ardor varios proyectos de reforma, siendo la de Docotach la que primero llegó á introducir un método completamente inédito y original de procedimiento del que los resultados ofrecen el mayor interés.

El sujeto que sirvió para experiencia, fué un aventurero llamado Will Jyns, acusado de incendio, asesinato, violación y robo. La desaparición de valores y las cenizas de las víctimas ó testigos, no dejaban lugar á duda de aquel hombre detenido en el lugar del hecho, era su autor.

Independiente del interés que inspiraba el nuevo sistema, había el de que la causa revestía caracteres de sensación, debido á la enormidad del crimen.

La principal preocupación de aquellos jurisconsultos, había sido la de no ir en contra de las ideas recibidas y practicar en todo lo posible cuanto en el sistema antiguo había de racional, como por ejemplo la rapidez y economía y era urgente conservar estas ventajas acerca de las que se mostraron inflexibles los más eminentes é influyentes linchadores del país. Era necesario en una palabra man-

tener casi íntegro el procedimiento lynch pero dándole apariencias legales.

Fue convenido que una vez cometido el crimen, la alarma comunicada por la red telegráfica congregaría á toda la justicia en Cheyenne, así como el jurado designado de antemano y el comisario de Estado, investido del derecho de gracia, para reunirse emplearían los más rápidos medios de locomoción.

La reunión se celebraría en un vasto anfiteatro y el acusado conducido sin dilación desde el lugar del crimen al de la expiación, se sentaría en una silla provista de un mecanismo á la altura de la nuca llamado guillotina horizontal, de nueva invención y con patente. El verdugo estaría en su puesto pronto á ejercer sus funciones, y para colmo de modernismo, un médico legal ó fisiólogo se acercaría al instrumento para recoger ipso facto los restos y practicar en ellos las observaciones científicas de rigor.

Con objeto de abreviar las deliberaciones, se acordó por ejemplo, que cada uno de los organismos judiciales, estuviese representado por un solo individuo. Por idénticos motivos, un delegado, único autorizado, debía dar el fallo en nombre del Gran Jurado, compuesto de las notabilidades más intransigentes de los capitalistas. El nuevo Código suprimía además la acusación y la defensa ya que neutralizándose estos dos esfuerzos contrarios, no producen otra cosa que pérdida de tiempo é inútiles derroches de oratoria. La nueva teoría tendía á aterrorizar á los aspirantes á malhechores, y no á suscitar su vocación.

Después de estas explicaciones, á guisa de prefacio al proceso de Will Jyns, la prensa del Oeste dá cuenta de la sesión en los términos siguientes:

«El anfiteatro está lleno. El respetable cuerpo judicial toma asiento en el estrado de frente al público, el delegado de los jurados á la izquierda y el comisario del Estado á la derecha. En un lado y ante el médico y el verdugo, que están en pié, se vé al feroz Will Jyns atado á la célebre silla corta cabezas, de la que en un momento dado se abrirá el asiento convertido en ataud, en el que desaparecerá el cuerpo.

Lívido y flaco, con barba crecida, la cara de Jyns tiene un aspecto tan repulsivo, que hace se aparte la vista de él con horror.

Parece como que sonríe; y esto produce además una sorda irritación en el público que piensa si todo esto no será odiosa mistificación. La desconfianza crece hasta tal punto, que en todas las manos se vieron revólvers y poco faltó para que lyncharan á todo el tribunal; el tumulto se iba convirtiendo en huracán, cuando de pronto oyó un campanillazo anunciando la apertura de la sesión. Todo quedó en silencio ante el drama inminente... ¿Cómo describirlo en su rapidez del relámpago?»

—«Asesinato, violación, incendio. La muerte.—Sí.—No hay indulto, dicen á una todos los magistrados.»

—«Pero, pero...» protesta la recién cortada cabeza de Will que el médico invita á explicarse de un modo póstumo...

Ilusión ó verdad cogida al vuelo; el resto del sonido gutural parece errar entre los dientes amarillos de Will Jyns. ¿Vivirá aún aquella cabeza? tal es la duda de la multitud que se retira encantada del sistema. ¿Habló realmente Jyns? Los que lo afirman, ¿no se engañarán?

Circulan las opiniones más diversas. Las gentes de buen tono, linchadores de marca, optan por la negativa, limitándose á decir que de todos modos Will Jyns era de muy malos sentimientos para tener algo que decir en tan solemnes instantes.

Pero entre el pueblo, entre los presuntos cómplices del difunto, se opinaba de un modo muy distinto. Y corre una leyenda llamada á acreditar gloriosamente en el extremo de las praderas al generoso Will, que se justificó ante la ciencia y la justicia diciendo:

«—¡La muerte guarda su secreto...! Frase que resume todos los géneros de leyes de Lynch.»

LUIS MULLEM.

